




ACTA No. 028		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, febrero 20 de 2026	HORA INICIO: 08:30 AM	HORA FIN: 09:30 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Comercio y Servicios	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Subdirección Centro de Comercio y Servicios SENA, regional Tolima	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum.2. Firma de asistencia.3. se procede a verificar de las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según las circulares <i>No. 3-2025-000233</i> y <i>No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre</i>. y el acta de No. 017 Analizar y definir los criterios objetivos sobre Contratación de Servicios Personales 2026 y los demás lineamientos emitidos con base en ella, para preseleccionar los instructores a contratar en vigencia 2026.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Preselección de aspirantes según proyección del plan de contratación para servicios personales de instructor para la vigencia 2026 acorde con las directrices establecidas en las circulares <i>No. 3-2025-000233</i> y <i>No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre</i> . y el acta de No. 017 Analizar y definir los criterios objetivos sobre Contratación de Servicios Personales 2026.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1- Llamado a lista y verificación del quórum: Se verifica la existencia de quórum de liberatorio y decisorio para preseleccionar, instructores con presupuesto articulación en el siguiente orden: Oscar Javier Peña Carvajal - Representante del subdirector de Centro Jorge Armando Varela - Coordinador Académico del Centro de Formación. Jorge Alejandro Castellanos - Instructor de planta del Centro de Formación. Luciana Miranda Puentes - aprendiz par veeduría al proceso de contratación de Instructores. 2- Firma de asistencia. Se anexa al acta los listados de asistencia de los integrantes del comité de verificación que participaron en la reunión. 3- Se procede a verificar de las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circulares <i>No. 3-2025-000233</i> y <i>No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre</i> . y el acta de No. 017 Analizar y definir los criterios objetivos sobre Contratación de Servicios Personales 2026 emitida por la		






redirección regional, y los demás lineamientos emitidos con base en ella, con el fin de preseleccionar los instructores contratistas que impartirán formación en Vigencia 2026 conforme al plan de contratación presentado bajo **presupuesto Articulación**, así mismo se acuerda ante cualquier necesidad de actualización de documentos de los candidatos, estos serán solicitados a la APE o al área correspondiente en el Centro de formación:


Conformé a correo recibido el 18 de febrero por parte del subdirector, informando **Solicitud de Cesión del Contrato de prestación de servicios**, del instructor José Alexander Gómez Velásquez identificado con C.C 13993734, la supervisora del contrato manifestó: *“En calidad de Supervisora de manera cordial me permito enviar visto bueno de la solicitud de cesión de contrato del Señor José Alexander Gómez Velásquez identificado con C.C 13993734 con fecha de inicio 02/02/2026 al 03/11/2026, con el objetivo por favor de hacer la revisión dentro de la APE para la verificación de hojas de vida y que cumplan con el perfil requerido para la convocatoria No. 54307 del programa de Asistencia Administrativa. Solicita hacer cesión a partir del 7 de febrero, fecha en la cual informa que no podía (se anexa carta)”*

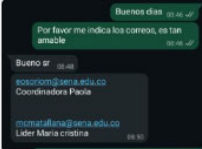
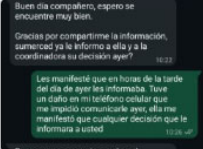
Solicitud de Cesión del Contrato de prestación de servicios 🔒 Pública 📄 Resumir


 Alvaro Fredy Bermudez Salazar


Para:  Jorge Armando Varela Rendón;  Jorge Alejandro Castellanos Bravo; **y 3 más** Mié 2026-02-18 11:39



CC:  Edna Paola Osorio Muñoz


 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 2036-02-16 11:39



 Ibagué 14 de febrero de 2026.p... 354 KB

 anexo 4..pdf 167 KB


 Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB)  Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

 Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días, reciban un cordial saludo:

Atendiendo el correo que antecede, que hace referencia a “ **Solicitud de Cesión del Contrato de prestación de servicios** ”, de manera atenta me permito remitirlo para su conocimiento, revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

 **Alvaro Fredy Bermudez Salazar**



Mencionado instructor **José Alexander Gómez Velásquez** fue contratado como instructor para el programa **ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Perfil:** alternativa 1 título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: administración; o contaduría pública; o economía; o ingeniería administrativa y afines; o derecho y afines; o ingeniería industrial y afines; o nbc sin clasificar. (ver anexo n.b.c) tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada. alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o contaduría pública; o economía; o ingeniería administrativa y afines; o ingeniería industrial y afines; o nbc sin clasificar. ver anexos: (n.b.c.), (títulos sena). alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa y doce (12) meses estarán relacionados con experiencia docente certificada por entidades legalmente reconocidas. o doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa y acreditar la totalidad de las catorce (14) certificaciones de la ruta formativa en competencias integrales para la cualificación del instructor sena. alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa y doce (12) meses estarán relacionados con experiencia docente certificada por entidades legalmente reconocidas. o dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa y acreditar la totalidad de las catorce (14) certificaciones de la ruta formativa en competencias integrales para la cualificación del instructor sena.

Por lo anterior el comité procede a revisar en convocatoria **No. 54307 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA encontrando** que el siguiente candidato cumplen con el perfil y procede a preseleccionarlo:

PRESUPUESTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
ARTICULACION	CC - 1110448773	LARRY ANDRES PARRA GARCIA

Mediante documento de identidad, se verifica que la tarjeta profesional de los candidatos está registrada en el consejo profesional correspondiente a: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

Así mismo conformé a correo recibido el 17 de febrero por parte del subdirector, informando *"Solicitud de Cesión del contrato CO1.PCCNTR.9114759"*, de la instructora Mónica Andrea Calderon identificado con C.C 65709497 , la supervisora del contrato manifestó: *En calidad de Supervisora de manera cordial me permito enviar visto bueno de la solicitud de cesión de contrato CO1.PCCNTR.9114759 de la Señora Mónica Calderon identificado con C.C 65709497 con fecha de inicio 02/02/2026 al 03/11/2026, con el objetivo por favor de hacer la revisión dentro de la APE para la verificación de hojas de vida y que cumplan con el perfil requerido para la convocatoria No. 54304 del programa de Programación de Software.*



Solicitud de Cesión del contrato CO1.PCCNTR.9114759 Resumir

Alvaro Fredy Bermudez Salazar
Para: Monica Andrea Calderon Hernandez
CC: Edna Paola Osorio Muñoz; Jorge Armando Varela Rendón; Oscar Javier Peña Carvajal; y 2 más
Mar 2026-02-17 11:21

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 2036-02-15 11:21

CORREO ENVIADO DE FECHA 0... 106 KB
SOLICITUD DE CESIÓN DEL CO... 174 KB

2 archivos adjuntos (280 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días, reciba un cordial saludo:

En atención al correo que antecede, relacionado con la "Solicitud de Cesión del contrato CO1.PCCNTR.9114759", de manera atenta me permito comunicar que se acepta la cesión del contrato mencionado en el asunto.

En virtud de lo anterior, quedo atento a la fecha de culminación de este trámite, con el fin de continuar con el proceso correspondiente.

Cordialmente,

...

Responder Responder a todos Reenviar

Mencionada instructora Minica Andrea Calderon fue contratado como instructor para el programa **PROGRAMACION DE SOFTWARE**, perfil: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales plataformas de desarrollo web (.net, java, php, python y javascript) paradigma de programación orientado a objetos conocimiento aplicado al ciclo de vida del software conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software pruebas de software frameworks de desarrollo web. preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Por lo anterior el comité procede a revisar en convocatoria **No. 54304 PROGRAMACION DE SOFTWARE**, encontrando que el siguiente candidato cumplen con el perfil y procede a preseleccionarlo:

PRESUPUESTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
-------------	----------------	--------



ARTICULACION	CC - 93387029	DIEGO ALEJANDRO GARCIA GUAYARA	
<p>Mediante documento de identidad, se verifica que la tarjeta profesional de los candidatos está registrada en el consejo profesional correspondiente a: COPNIA</p> <p>El candidato profesional en lenguas extranjeras y Negocios Internacionales no requieren tarjeta profesional.</p> <p>Estos candidatos son Evaluados como nuevos aspirantes (personas que no tuvo contrato con el SENA en la vigencia 2025).</p>			
CONCLUSIONES			
<p>El Comité reitera que dentro del proceso de recomendación al ordenador del gasto de la selección de aspirantes para contratación de Servicios de Instructor para la vigencia 2026, actúa acorde con los lineamientos emitidos desde la Dirección General a través de la circular. <i>No. 3-2025-000233 y No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre.</i> y el acta de No. 017 Analizar y definir los criterios objetivos sobre Contratación de Servicios Personales 2026.</p> <p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento.</p>			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JORGE ANTONIO CASTELLANO BRARO	INSTRUMENTOS CCJ	SI		
Oscar J. Peña	CCYS	SI		
Luciana Miranda	CCYS	SI		
Jorge Varela	CCS	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084 V02